

Desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Historia y Artes en coordinación con la Comisión de Garantía de la Calidad se establece que las Reuniones de Ambas Comisiones se celebrarán en un plazo no superior a 24 horas con anterioridad a la fecha del Pleno de la Escuela de Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas de la Escuela de Posgrado, que se encuentra publicado en el siguiente enlace.

https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/estructura#_doku_calendario_de_sesiones

CAM del Programa de Doctorado en Historia y Artes



D./^a ANTONIO ORTEGA SANTOS
Coordinador del Programa de Doctorado en Historia y Artes